

Móstoles (Madrid), 28 de diciembre de 2004

Les informamos que en la reunión del Consejo de Administración celebrado en el día de hoy, siguiendo el mandato de la Junta General de accionistas de 12 de junio de 2004, se ha tomado el acuerdo de proceder a la devolución de 336.600 euros, con cargo a la cuenta de prima de emisión, a la totalidad de las acciones, es decir a las 5.385.600 de acciones emitidas, por lo que corresponderán a cada una de ellas la cantidad neta de 0,0625 euros.

Este abono se efectuará el próximo día 10 de enero a través de BANCOVAL, designada como entidad pagadora, quien procederá efectuar los desembolsos correspondientes en las cuentas de las entidades adheridas a IBERCLEAR, de acuerdo con los certificados de posición de valor emitidos por dicha entidad, y que dará derecho a obtener el pago acordado, a todos los accionistas que lo sean al cierre bursátil del día 7 de enero de 2005.

Atentamente

Fdo.:Carlos J. Rodríguez